



---

## SECTOR DE MUJERES

---

### Contribución de la Alianza Política Sector de Mujeres<sup>1</sup> para EPU de Cuba, Abril y Mayo de 2013

Cuba ha sido el primer país en firmar la Convención sobre la eliminación de todas las Formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) y en suscribir su protocolo facultativo. En el marco de los informes presentados al comité de la CEDAW se ha reconocido los esfuerzos encaminados por el país en materia de derechos humanos de las mujeres, pese a las condiciones económicas y políticas que conlleva el bloqueo económico que mantiene Estados Unidos sobre dicho país.

Por otro lado, ha sido uno de los países que ha participado activamente en el proceso de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer y aprobado la Plataforma de Acción Mundial de Beijing; de la misma manera tenido un rol protagónico en el proceso de seguimiento del Plan de Acción de Beijing en el marco de los periodos de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica de la Mujer (CSW) realizada en febrero y marzo de cada año.

En el ámbito regional ha tenido participación en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL. La cual constituye un foro intergubernamental para la región en donde los Estados se comprometen a realizar acciones a favor de las mujeres en seguimiento a los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres. Dichas acciones se ven plasmadas en los Consensos Regionales: tal son los casos de el Consenso de Quito (2007) Consenso de Brasilia (2010). En dicho proceso destaca la participación de la Federación de Mujeres Cubanas que con su constante trabajo logra colocar en la agenda nacional e internacional la situación y condición de las mujeres cubanas, ha través de evidenciar la importancia de la articulación de los esfuerzos entre entidades estatales, políticas y sociales para alcanzar el desarrollo pleno de las mujeres y su empoderamiento.

Las mujeres cubanas constituyen el 49.9 % de la población del país, con un índice de urbanización del 75 %, es un país con renta media y ocupa el lugar 51 en el índice de desarrollo humano. Es un país que no registra pobreza extrema.

Cuba, cuenta además de todos los instrumentos internacionales con una legislación que resguarda sus derechos en el ámbito familiar, civil, agrario, empleo y de seguridad social. Destacándose los derechos laborales de las mujeres, la protección a la maternidad e igualdad en el salario.

Al comparar la situación de las mujeres cubanas con las guatemaltecas, sobresalen los avances en los siguientes ámbitos:

---

<sup>1</sup>Es una Alianza de 34 organizaciones de Mujeres, que surgió en el marco del Proceso de Paz en Guatemala en 1994.



---

## SECTOR DE MUJERES

---

**Salud Integral.** Destaca la gratuidad y universalidad de los servicios médicos, los cuales tienen calidad y cobertura territorial. Las mujeres cuentan con servicios integrales de salud a través de los siguientes programas:

1. Programa Materno-Infantil.
2. Programa de detección precoz del cáncer cérvico-uterino.
3. Programa de detección precoz del cáncer de mamas.
4. Programa hacia una Maternidad y Paternidad Conscientes.
5. Programa de atención al Adulto Mayor (que incluye a la mujer adulta).
6. Programa de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA). Las infecciones de transmisión sexual son bajas, existiendo la posibilidad de servicios de interrupción del embarazo.

**La Salud Sexual y Reproductiva.** Las mujeres cubanas cuentan con servicios de información y atención en materias de salud sexual y reproductiva, en donde es clave el conocimiento que han adquirido sobre su cuerpo y el manejo de su salud reproductiva, en donde ha sido clave la calidad de los servicios y el acceso a recursos que les permitan vivir una sexualidad saludable. La reproducción ha dejado de ser una traba para el desarrollo de las capacidades de la mujer, ya que ella y su pareja pueden tomar la libre decisión de cuántos hijos/as tener y cuándo.

**Mortalidad materna.** La reducción de la mortalidad materna es uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de la Plataforma de Acción Mundial de Beijing y de los consensos de Quito y Brasilia. En Cuba el 99 % de los partos se atienden en instituciones especializadas de Salud. La tasa de mortalidad materna por 100 mil nacidos vivos es de 46.5 en 2008. La maternidad es de interés social, en función de ello se garantizan todas las condiciones para que esta se desarrolle de la mejor manera posible, incluidos los aspectos de protección legal como la licencia de maternidad de la mujer trabajadora.

**Empleo.** La tasa de actividad económica femenina ha tenido un incremento de 53.3 5% en 2000 a 60.2 % en 2008. En el sector estatal la fuerza de trabajo femenina alcanza un 46.7 % y el 23.1 % son trabajadores por cuenta propia. Cuba cuenta con una política de fomento al empleo que le permite preservar la permanencia y estabilidad de las mujeres en actividades económicas, las cuales se implementan por medio de subsidios a madres solteras y trabajadoras con vulnerabilidades. La licencia por maternidad cubre 6 meses hasta un 60 % del salario nominal con la posibilidad de extenderse hasta un año. Existen comisiones de empleo femenino las cuales diseñan constantemente

---

5ª. Calle 3-20 Zona 1, Teléfonos: 22514840 / 22381658

Correo electrónico: [info@sectordemujeres.org](mailto:info@sectordemujeres.org)  
[www.sectordemujeres.org](http://www.sectordemujeres.org)



---

## SECTOR DE MUJERES

---

estrategias para garantizar condiciones laborales así como acceso a actividades económicas de las mujeres. Cuba invierte hasta 11 % de PIB para el funcionamiento del sistema de seguridad social. Se promueve el empleo rural a través de Unidades básicas de Producción Cooperativa, dedicadas a la agricultura. Dentro de estas estructuras existe liderazgo hasta del 33 % de mujeres.

Destaca el decreto de maternidad Trabajadora en donde se otorga licencia por paternidad, lo cual permite que madre y padre cumplan con las responsabilidades en la crianza de los hijos e hijas.

**Educación.** La educación no sexista es un avance significativo, ya que ha permitido el cambio de patrones patriarcales que mantienen oprimidas a las mujeres. Aunque es un proceso lento es una prioridad trabajar por el principio de igualdad y no discriminación en consonancia con los compromisos internacionales ratificados por Cuba.

**Participación Política.** Según el Índice de Potenciación de Género, Cuba ocupa el 29 lugar de 109 países, lo cual indica que el esfuerzo cubano es importante en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, la transversalización de género avanza y se concreta en el incremento sostenido de la representación de las mujeres, tal es el caso de la Asamblea Nacional del Poder Popular que alcanza un 43.32 % de diputada, el consejo de Estado tiene un 40 % de representación femenina. Destaca la representación de mujeres en las judicaturas, las fiscalías, la medicina y la educación. En el sistema de ciencias las mujeres constituyen el 53.3 %. Para el caso de las Asambleas Provinciales las mujeres alcanzaron un 40.63 % de representatividad.

Violencia contra las Mujeres. La Federación de Mujeres Cubanas cuenta con 176 casas de orientación a la mujer y a la familia, en donde se trabaja y atiende la problemática de VCM, la discriminación en materia de orientación sexual y VIH.

Vemos los avances que Cuba tiene en materia de derechos humanos de las mujeres y como camina a pesar del bloqueo hacia políticas de igualdad que permiten sociedad más justas en materia de los roles de género. De la misma manera ha atendido las recomendaciones del EPU realizadas en 2009.

Desde Guatemala vemos como sus políticas se orientan hacia la equidad entre hombres y mujeres, reconociendo el rol histórico que las mujeres tienen como sujeto político en la emancipación de los pueblos.

ALIANZA POLÍTICA SECTOR DE MUJERES.

---

5<sup>a</sup>. Calle 3-20 Zona 1, Teléfonos: 22514840 / 22381658  
Correo electrónico: [info@sectordemujeres.org](mailto:info@sectordemujeres.org)  
[www.sectordemujeres.org](http://www.sectordemujeres.org)